

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19499 *Acuerdo de 25 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el Acuerdo de 20 de septiembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder judicial, ratificado por la Comisión Permanente, por el que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se designa al Tribunal calificador de las pruebas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de mayo de 2024.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha ha ratificado el Acuerdo de 20 de septiembre de 2024 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y se designa al Tribunal calificador de las pruebas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de mayo de 2024, y ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.

Por renuncia de Sofía Gil García, magistrada especialista en Mercantil, como Vocal del Tribunal calificador, acuerda nombrar en su lugar a Manuel Ruiz de Lara, magistrado especialista en Mercantil.

Segundo.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.